

DECRETO EXENTO N° 1527

RETIRO, 28 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- El Decreto Exento N°1.248 del 04/04/2014, que dispone trabajo extraordinario;
- 3.- La solicitud presentada por la interesada en fecha 28/04/2014;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Sr. Alcalde, consignada en la solicitud de la interesada;

DECRETO:

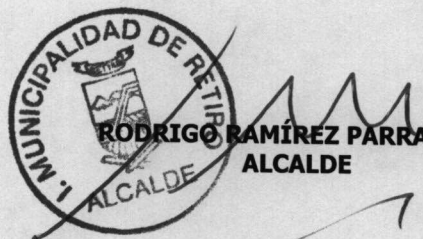
1° Autorízase el uso de descanso complementario a la funcionaria Srta. **Marcela Guzmán Castro, Secpla** para los días 29 y 30 de abril y 02 y 05 de mayo de 2014.

Decreto Exento N° 1.248 del 04/04/2014 por compensar : 2256 minutos (incluido 25% y 50% correspondiente)
Autorizado en este Decreto (4 días) - : 2.112 minutos

Le resta el uso de

: 144 minutos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Personal, - Control Interno, - Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/iep